DAM-1000-2025

Yondó (Antioquia), 27 de marzo de 2025

Señora
EDID ORTIZ RONDON
Proponente

Asunto: Respuesta a Observación proceso CMC 001-2025

De acuerdo con el cronograma del proceso de la referencia el 27 de marzo de 2025 se vencía el término para presentar observaciones al proceso; y que vencido el término se recibió la siguiente observación:

OBSERVACIÓN 1:

"Cordial saludo, señores de la Alcaldía de Yondó,

Al revisar el proceso CMC 001 - 2025, presento las siguientes observaciones:

Plazo de ejecución: según el plazo de ejecución del contrato seria de seis meses; Sin embargo, en los estudios previos en el auxiliar pedagógico se menciona una duración de 57 días, mientras que en la ficha técnica de la invitación se indica un plazo de 70 días.
Presupuesto para el auxiliar pedagógico: Se asigna un monto de $6.440.000,00, equivalente a aproximadamente dos meses y algunos días.
Valor del día Auxiliar Pedagógico: En los previos, se establece un valor diario de $101,700, pero en al realizar cálculos el valor es inferior

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 1:

De acuerdo con la observación presentada la entidad determina que efectivamente se evidencia un error en el estudio previo que no corresponde al planteamiento del plazo del contrato y estudio del sector, por lo tanto, se procede a realizar un ajuste al presupuesto del proceso de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL					
1. COMPONENTE DE PERSONAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL

1.1	Auxiliar pedagógico, técnico en atención a primera infancia o afín	Mensual	6	$ 2.900.000,00	$ 17.400.000,00
MONTO AGOTABLE					
2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
2.1	Desayuno conformado por mínimo por una proteína 200gr, un carbohidrato, huevos preparados al gusto, arepa, fruta picada, jugo de frutas y/o chocolate	Plato	1	$	20.340,00
2.2	Almuerzo conformado mínimo por sopa, una proteína de 200 gr, un carbohidrato, un cereal, vegetales, y una bebida de 300 ml	Plato	1	$	25.000,00
2.3	Cena conformada mínimo por sopa, por una proteína de 200 gr, un carbohidrato, vegetales, y una bebida de 300 ml, la cena se prepara y entrega en el hogar donde se encuentre el menor, por lo que no se requiere transporte ni empaquetado.	Plato	1	$	25.000,00
NOTA: Los alimentos determinados en los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 correspondientes al desayuno, almuerzo y cena deben ser preparados y entregados en el lugar donde se encuentre el menor beneficiario. Por tal motivo, no se requiere el uso de transporte para la distribución de dichos alimentos.					
2.4	Hidratación (Agua)	Botella 500 ml	1	$	4.000,00
2.5	Refrigerios compuestos de un sólido (Sándwich o palito de queso o empanada o buñuelo etc) y una bebida fría o caliente (jugo natural,	Unidad	1	$	11.300,00

	avena chocolate o café con leche etc.), además de una porción de fruta.			
3. COMPONENTE IMPLEMENTOS DE ASEO Y UTENSILIOS PERSONALES				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
3.1	crema de dientes pequeña	Tubo 50 ml	1	$ 5.746,39
3.2	Cepillo de dientes	Unidad	1	$ 5.576,34
3.3	Toalla pequeña de tela	Unidad	1	$ 25.528,73
3.4	Jabón para bañarse	Barra	1	$ 4.812,90
3.5	Pañales	Paquete x 10	1	$ 25.162,05
3.6	Crema para evitar quemaduras	Recipiente de 20 grs	1	$ 12.388,22
3.7	Toallas higiénicas	Paquete x 10	1	$ 8.203,80
3.8	Tetero 8 oz	Unidad	1	$ 15.767,34
3.9	Enjuague bucal	Botella de 180 ml	1	$ 15.090,26
3.10	Desodorante	Recipiente de 50 ml	1	$ 12.723,38
3.11	Papel higienico	Rollo de 2800 cm	1	$ 4.300,78
3.12	Pañitos húmedos	Paquete x 20	1	$ 5.867,20
4. COMPONENTE DE COSTOS DE TRANSPORTE				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
4.1	Gastos de traslado dependiendo de la necesidad y los destinos de desplazamiento, se tendrá en cuenta el valor certificado y las deducciones.	N/A	1	Valor: Valor certificado /

				(1-porcentaje de deducciones)

Con base en lo anterior, el valor estimado del contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.858.000,00)**, y se distribuirán por componentes de la forma como se indica a continuación:

- Componente 1: **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.400.000,00)**; que se ejecutará por avances porcentuales teniendo en cuenta la periodicidad indicada en el presupuesto.

- Componentes 2, 3 y 4: **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($22.458.000,00)**; que se ejecutarán como monto agotable, teniendo en cuenta los precios unitarios señalados.

Monto agotable: Se determina como cantidad uno (1), toda vez que corresponde al valor unitario promedio de cada servicio, sin embargo, la Entidad solicitará las cantidades a medida que surja la necesidad de brindar el alojamiento en las condiciones y requerimientos establecidos en el presente proceso.

Original firmado
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Freddy Mauricio Martínez García / CPS Abogado Oficina Asesora jurídica
Revisó: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica